

FUNDACION DE AYUDA SOCIAL DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS

Huerfanos 1710 Fonos: 723374 - 726809 Sigo - Chile.

ASISTENCIA JURIDICA A REFUGIADOS

INFORME DE AUTOEVALUACION AÑO 1984

A. INFORME DE BASE

1. PAIS : CHILE
2. Símbolo del Proyecto : 84/AP/SLA/LA₁ (B)
3. Título del Proyecto: Asistencia Jurídica a Refugiados en Chile
4. Fecha de inicio : 1º de Enero 1984 - Fecha de Término 31 Dic. 1984.
5. Número de Refugiados que fueron beneficiados del Proyecto :
116 casos con 273 personas.
6. Agencia Ejecutiva : FASIC
7. Fondos del ACNUR entregados : \$ 758.352
8. Fondos del ACNUR gastados : \$ 921.184 (162.832)
9. Contribuciones adicionales por origen y categoría (dinero, efectivo, terreno, etc.)

B. AUTOEVALUACION.-

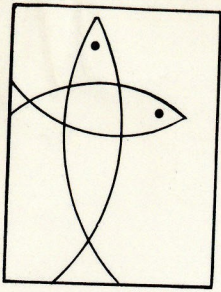
Proveer protección, asistencia jurídica y de documentación a las personas y núcleos familiares acogidos al Programa de Reunión Familiar (chilenos) y al Programa de Refugiados.

Además brindar atención requeridas desde el exterior por : chilenos con status de refugiado, Agencias del ACNUR, oficinas local del ACNUR. también, las solicitadas por embajadas u otros organismos que atiendan a refugiados.

2. Descripcion de los beneficiarios

Los beneficiarios de este proyecto corresponden a los elegibles, bajo los programas de Reunión Familiar y Refugiados del ACNUR. Incluye además a aquellos chilenos, con status de refugiados en el exterior, y que requieren antecedentes o documentos.

Optan los que necesitan ayuda para :



FUNDACION DE AYUDA SOCIAL DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS

Huérfanos 1710 Fonos: 723374 - 726809 Stgo - Chile.

su radicación, reasentamiento, repatriación en vista a producir la reunión familiar y/o la atención de documentación personal.

3. Descripción de la asistencia

La asistencia legal está referida principalmente, a la obtención de autorización de menores, tramitada para la salida del país y otorgada por los tribunales de menores. Además se ven situaciones que dicen relación con la protección a menores, solución a situaciones legales pendientes de adultos, debiendo ser resueltas para que puedan viajar al exterior.

Orientación y consultas legales varias.

Ayuda para la documentación inherente al viaje :

Obtención de pasaporte, foto pasaporte, carnet de Identidad, cancelación de visas (requeridas por países latinoamericanos principalmente) cancelación derechos loza aeropuerto, legalización y obtención de certificados (nacimiento, defunción, antecedentes), autorización de menores, certificados de estudios entre otros. Las legalizaciones requieren trámites y gestiones en Ministerios de : Justicia, educación, relaciones exteriores y en consulados y/o Embajadas.

4. Progresos realizados

Se dió respuesta a la demanda requerida.

5. Lecciones aprendidas

Se ha recibido un número considerable de solicitudes, para la obtención de documentos y legalizaciones, desde Argentina, a la que se le ha dado una respuesta satisfactoria y lo que nos indica que existe un mayor número de chilenos que puede postular a radicación en ése país.

6. Eficiencia y Economía

Las legalizaciones a Embajadas enviadas por FASIC, son gratuitas. Se otorgan pasaporte familiares en los casos normales para una mayor economía.

7. Proyecto relacionados

Este proyecto está relacionado, con los proyectos

84/AP/SLA/CL₁ (B) Y 84/AP/SLA/SA/1 (B) _

Mireya Vera E.
Asistente Social

Enero 14 de 1985.